



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Cámara de Comercio de San Carlos de Bariloche reclama la no modificación ante las autoridades nacionales, del rango del Paso Internacional Cardenal Samore solicitando que sea exclusivamente turístico. Siendo hoy este, el segundo del país en tránsito e intercambio de bienes, servicios y turistas, luego del Cristo Redentor en Mendoza, que por razones climáticas (acumulación de nieve) se corta en reiteradas oportunidades en el transcurso del año. De esta forma poder seguir fomentado el Corredor Bioceánico Norpatagónico con eje en cabeceras Puertos de Puerto Montt y Corral (Chile) - Puerto de San Antonio Este (Argentina) a través de este paso.

Los corredores bioceánicos son instrumentos que permiten enlazar actividades económicas superando geografías, el desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico, que vinculará la Costa Atlántica Rionegrina con las Puertos de la Xª Región de Chile en el pacífico, se presenta como una alternativa viable ya que se cuenta con la infraestructura de transporte vial y de servicios necesaria para este emprendimiento. Cabe recordar que la Legislatura Provincial, aprobó el Proyecto de Ley por el cual se declaró de interés la creación, promoción y desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico y se creó el ente autárquico provincial en la materia. La provincia de Río Negro siempre consideró a los tres corredores inmersos en una región que denominó, como Bioceánica, tanto al corredor por la ruta nacional n° 22, como por la ruta nacional n° 25 (Chubut) y el de la ruta nacional n° 23 dado, que los tres se complementan y forman parte de la tan ansiada conectividad multimodal.

Los estudios y gestiones realizados valoran la incorporación del Paso Manso, único paso Rionegrino, como complemento y alternativa al Cardenal Samoré, privilegia a la Provincia de Río Negro con la posibilidad de ofrecer a Europa-África y Asia-Pacífico el Corredor más corto, seguro, económico y accesible de todo el País y que dará un fuerte impulso a la alternativa turística y de servicio y generando una posibilidad de diversificación productiva, pensando en la Región Sur que se viene, con el asfalto completo de la ruta nacional n° 23 como eje de Integración de la Región Binacional, como así también la ruta provincial 8 y el completo funcionamiento del Tren Patagónico, estrategia de desarrollo planificada para el largo plazo de expandir un modelo de integración armónico y sustentable con alto impacto socioeconómico.

La Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo a través de uno de sus integrantes, el



Legislatura de la Provincia de Río Negro

empresario Juan García Berbel, plantea firmemente que existen por lo menos tres protocolos internacionales firmados por Argentina y Chile que determinan que el paso Cardenal Samoré no es solamente turístico sino también comercial y de tránsito de cargas, situación imposible de vulnerar, dado que los países a través de sus cancillerías y presidentes deberían acordarlo, con fundamentos realmente contundentes para que se pueda modificar este estatus, también Belber; representante de la cámara de Turismo Viedma, explico que Villa La Angostura que es quien plantea mas fervientemente esta iniciativa, dado que el tránsito pesado pasa por el centro de la villa turística, tiene la solución a través de la construcción de una circunvalación que se realizaría a través de vialidad nacional, proyecto hace varios años aprobado y que no permiten su ejecución.

A fines de julio el ex Secretario Ejecutivo del Corredor Bioceánico, Jorge Cerutti, planteo lo absurdo de una medida de estas características y que no debiera existir competencia entre dos provincias limítrofes, que a su vez la dos, también limitan con Chile, dado que los corredores son un sistema y los sistemas son por si mismo complementarios.

Esta situación de sectores neuquinos de cerrar el paso Samoré y de hacerlo solamente turístico data de muchos años y el Corredor en sí, está funcionando. Es imposible plantear que no circulen mas camiones por el Cardenal Samore, dado que también nosotros hacemos uso de una situación similar en el extremo sur de nuestro país haciendo Argentina-Argentina por Chile, seguramente se pueden estudiar medidas de seguridad que controlen el tránsito de camiones, con horarios, con controles de peso, de días feriados que hagan menos intenso el tráfico y lógicamente reactivar nuevamente el proyecto de circunvalación que en muchísimos lugares de nuestro país han sido muy beneficiosos estando a la vista muy cerca que Villa La Angostura, la circunvalación de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por ello:

Autores: Alfredo Pega, Darío Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que veríamos con agrado se mantenga el rango del Paso Internacional Cardenal Samoré como paso multilateral teniendo en cuenta la importancia del tránsito en intercambio de bienes y servicios y, el turismo en constante desarrollo.

Artículo 2°.- De forma.